



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 116 - 2017 - MDSMM

Santa María del Mar, 24 de agosto de 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR

VISTO:

El Proveído N° 95-17/ALC del Despacho de Alcaldía de fecha 24 de agosto de 2017, y el Proveído N° 201-17/GM de la Gerencia Municipal fecha 23 de agosto de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 24° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en caso de ausencia del Alcalde, lo reemplazará el Teniente Alcalde que es el primer regidor hábil que sigue en su propia lista electoral.

Que, mediante Proveído N° 201-17/GM de fecha 23 de agosto de 2017 la Gerencia Municipal comunica al Despacho de Alcaldía sobre el evento denominado "MUNI EJECUTIVO", el cual está organizado por la Presidencia del Consejo de Ministros.

Que, el señor Alcalde Distrital de Santa María del Mar, se ausentará con carácter de urgencia por tener que asistir al evento denominado "MUNI EJECUTIVO" organizado por la Presidencia del Consejo de Ministros, el día 24 de agosto.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR, el Despacho de Alcaldía al señor Teniente Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, **RENZO CASIS PAZ** por el tiempo que dure la Sesión de Concejo el día de hoy, 24 de agosto de 2017; y suscribir los respectivos Acuerdos y Ordenanzas que se deriven de la Sesión Ordinaria convocada para la fecha.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"SANTA MARÍA DEL MAR"
MARWAN ZAKHARIA KAHAT ABEDRABBO
ALCALDE